



RESOLUCION - CS - N° 190-92

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 11 SET 1992

Expte. N° 4.156/90 - Ref. 1/92

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Facultad de Humanidades propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación exclusiva, para la asignatura "Historia Argentina III", de la escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo 29 de la resolución N° 350-87 y modificatorias, como así también la nómina de los profesores regulares de las Universidades Nacionales;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 105/92,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 27 de Agosto y 3 de Setiembre de 1992)  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación exclusiva para la asignatura HISTORIA ARGENTINA III de la escuela de Historia, de la Facultad de Humanidades, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Waldo ANSALDI
- José PANETTIERI
- Leandro Honorio GUTIERREZ

SUPLENTES:

- Horacio José PEREYRA
- Hilda SABATO
- Susana María BIANCHI
- Armando Raúl BAZAN.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, comuníquese esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.



NELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

Lic. SONIA ALVAREZ de TOGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR